



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **01 de Agosto del 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan, el **Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en el Artículo **41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentran incluido en el oficio de referencia 219001140100/DCSG/OC/1704/2024, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización INVMER-124-2024 con número de oficio 218001150100/DABCS/1988/2024, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTICIPANTE: LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMENEZ

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE TOTAL
1	AG03-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUE DE AGUA CALIENTE CONSISTENTES EN LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR. SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DES INCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE; LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL				
1	AG03-005-005	H.G.Z NO 1 OAXACA DE JUAREZ.SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS. CONSISTENTE EN LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL INCLUYE: EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN DE; LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA, PRUEBA EN BANCO DE LABORATORIO PARA PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI-1.3.3.- 1994 LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS ETC., ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DES INCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE; LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN (COLA DE COCHINO), VÁLVULA AGUJA 1/4 NPT). INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REMPLAZO DE AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE DESMONTAJE DE MATERIAL EXISTENTE CON MALLA PARA GALLINERO EN MAL ESTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA DE 1" DE ESPESOR PARA 700°C Y RECUBRIMIENTO REALIZADO CON LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26, DEBIDAMENTE BISELADO Y UNIDO CON PIJA DEL NÚMERO 10. NOTA: PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR: LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR, EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAÑADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR), INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR: LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERÍAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA, TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA POR PARTE DEL PROVEEDOR CON DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRALES.	SERV	1	1,018,000.00	1,018,000.00
1	AG03-005-010	H.G.Z. NO. 2 SALINA CRUZ, OAX.SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 6500 LITROS. CONSISTENTE EN: LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL INCLUYE: EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN DE; LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA, PRUEBA EN BANCO DE LABORATORIO PARA PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI-1.3.3.- 1994. LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS ETC., ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DES INCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE; LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA	SERV	1	1,098,000.00	1,098,000.00



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE TOTAL
		DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN (COLA DE COCHINO), VÁLVULA AGUJA 1/4 NPT). INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REMPLAZO DE AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE DESMONTAJE DE MATERIAL EXISTENTE CON MALLA PARA GALLINERO EN MAL ESTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA DE 1" DE ESPESOR PARA 700°C Y RECUBRIMIENTO REALIZADO CON LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26, DEBIDAMENTE BISELADO Y UNIDO CON PIJA DEL NÚMERO 10, NOTA: PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR: LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR, EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAÑADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR), INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERÍAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA, TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS SERVICIOS CONTARÁN CON UN AÑO DE GARANTÍA POR PARTE DEL PROVEEDOR CON DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRALES				
1	AG03-005-015	H.G.Z NO.3 TUXTEPEC OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 3500 LITROS, CONSISTENTE EN: LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL INCLUYE, EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN DE; LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA, PRUEBA EN BANCO DE LABORATORIO PARA PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI-1.3.3.- 1994. LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS ETC., ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DES INCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE, LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN (COLA DE COCHINO), VÁLVULA AGUJA 1/4 NPT). INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REMPLAZO DE AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE DESMONTAJE DE MATERIAL EXISTENTE CON MALLA PARA GALLINERO EN MAL ESTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA DE 1" DE ESPESOR PARA 700°C Y RECUBRIMIENTO REALIZADO CON LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26, DEBIDAMENTE BISELADO Y UNIDO CON PIJA DEL NÚMERO 10, NOTA: PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR, EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAÑADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR), INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERÍAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA, TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS SERVICIOS CONTARÁN CON UN AÑO DE GARANTÍA POR PARTE DEL PROVEEDOR CON DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRALES	SERV	1	898,000 00	898,000 00
1	AG03-005-020	H.GSZ. NO. 41 HUATULCO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 1880 LITROS, CONSISTENTE EN: CAMBIO DE LA BOMBA RECIRCULADORA, HACER REGISTRO ENTRADA HOMBRE A BASE DE PLACA DE 3/16 A36 ASTM, LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN LAS LINEAS DEL SISTEMA Y 6DEL DEPOSITO DE AGUA CALIENTE EN CONFORMIDAD DE LA NOM-020-STPS-2009 LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS, ENTREGARÁ UN INFORME DE RESULTADOS Y EL EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, LOS SERVICIOS CONTARÁN CON UN AÑO DE GARANTÍA POR PARTE DEL PROVEEDOR CON DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRALES	SERV	1	715,000 00	715,000 00
SUB-TOTAL						3,729,000.00
IVA 16%						596,640.00
TOTAL						4,325,640.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IMPORTE: 3,729,000.00 (TRES MILLONES, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE IMPUESTOS

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N11324-001-00

**FIANZA: 372,900.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS-ORDINARIO, EJERCICIO 2024**

-o000o-

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se cuenta con la justificación de excepción a licitación pública emitida por el funcionario público autorizado conforme al numeral 5.3.7.1. inciso b), en la que se describen los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que permiten obtener las mejores condiciones para este Instituto.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo con el resultado obtenido en la investigación de mercado y el dictamen de disponibilidad presupuestal.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la contratación de los servicios.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

-PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia del acta de nacimiento
Copia de una identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
4. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.
7. La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 16 de Agosto del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 16 de Agosto al 31 de Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A**



GOBIERNO DE
MÉXICO



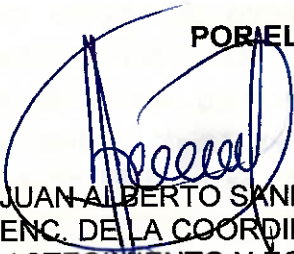
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-087-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-113-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

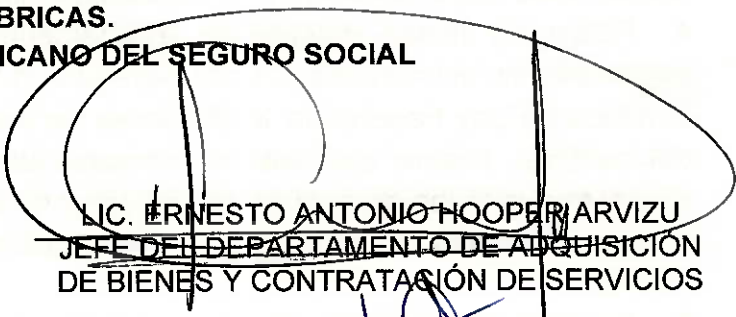
TANQUES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES REGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2024., firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

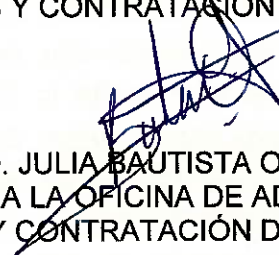
RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
ENC. DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS